

Guayaquil, 13 de Marzo del 2.001

"PARA DIGITALIZAR"

**INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.000 DE LA COMPAÑIA  
"LANGOSTERA DEL AZUAY LANAYSA"**

En mi calidad de Gerente, Administrador y Representante Legal de la Compañía "LANGOSTERA DEL AZUAY LANAYSA" procedo a continuación a presentar mi informe anual correspondiente al año 2.000 encuadrado a la resolución # 92- 1 - 4- 3 - 0013

El mismo que está a disposición de los señores accionistas en la que consta el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y anexos, para que los mismos puedan ser revisados y en base de ellos presentar sus informes ser considerados en la Junta General Extraordinaria de accionistas.

- 1.1 La gestión de carácter general en base al objetivo de la empresa es conocido por Uds. así como también la serie de problemas que existen en la Economía Nacional.
- 1.2 Es por esto que las metas y objetivos propuestos no pudieron llevarse a cabo, a pesar de los esfuerzos de la Gerencia.
- 1.3 Como norma de carácter general la Gerencia ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta General Ordinaria de accionistas.
- 1.4 En esta empresa durante el presente periodo, no existe ninguna problema laboral, debido a las buenas relaciones que existen con los empleados y trabajadores durante el presente periodo.
- 1.5 En el presente ejercicio económico el Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos efectuados durante el periodo
- 1.6 El Balance que presenta la compañía representan la realidad de la empresa , que esperamos superar en el futuro.

Muy atentamente.

LANAYSA

**ING.COM. PATRICIO PALACIOS GOMEZ  
GERENTE**

30 MAR. 2001

